

D. José Luis de Rivera, y D. Angel Vero,  
tambien Regidores; D. Juan de P.  
Lora, D. Antonio Molandi, y D. Se-  
vero Canovas, Diputados del Con-  
sejo, D. Leandro Madrid, Sr. Sindico  
Primero, y acordaron lo sig.

Contribuciones  
entrega en N.  
Hacienda.

La Comision q. se entiende en el Name  
de contribuciones y manifiesto ha ve-  
entregado en Jercencia de Rentas a cu-  
ra de la contribucion de uten vifnos ochoc-  
ientos y. Mandados en la semana ubi-  
tima, y sesientos de la anterior, y  
tambien p. la contribucion qual. del  
Reyno, doscientos y. Mandados en la  
semana ubi-<sup>ta</sup>, y quinientos de la  
anterior. El Ayuntamiento quedo inte-

ligenciado

Jercenos comunes  
a quien compete  
el concion de esta  
expediente.

Quedo enteligenciado este Ayuntamiento  
presente de un oficio del Excmo. Sr. Gov.  
Militar y Politico de esta Plaza p. la  
señ del actual, comunicando la R.  
solucion del Sup.<sup>mo</sup> Consejo de Castilla,  
Directiva a que solo corresponde a

